



EXPTE. D- 2014 / 21 - 22



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su preocupación ante el accionar de la Dirección de Salud de Capitán Sarmiento que, a través de presiones políticas provocó la desvinculación del periodista Gustavo Pereyra de la radio FM Universo de dicha localidad. -

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

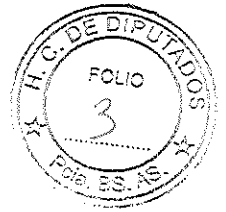
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración se encuentra motivado por los recientes hechos sucedidos en la localidad bonaerense de Capitán Sarmiento.

En los últimos días tuvo lugar una grave y para nada feliz situación en la cual el periodista Gustavo Pereyra denunció que desde el municipio de Capitán Sarmiento, comandado por Javier Iguacel, presionaron a la radio en la que trabajaba para que lo desvinculen, por haberse referido a la ex Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich.

Lo ocurrido fue que, Patricia Bullrich estuvo en Sarmiento presentando su libro. El periodista Gustavo Pereyra en su programa Monerías, emitido diariamente por la radio FM Universo, le dedicó a ésta una extensa columna, en la cual reseñó con tono crítico su trayectoria zigzagueante y ciertos tópicos de su época ministerial, haciendo un seguimiento de la carrera política y como funcionaria de distintos gobiernos de la actual presidenta del PRO, y donde se refirió también a la desaparición y asesinato de Santiago Maldonado, sucedido en la gestión de ésta como Ministra de Seguridad de la Nación, haciéndola cómplice de lo ocurrido. Esto generó la reacción del director de salud de Capitán Sarmiento, Dr. Luis Graziosi quien se sintió molesto al respecto.

Cuatro días después, el propietario de la emisora, Rubén Santamaría, recibió una carta de éste, en la que amenazó con iniciar una demanda civil (a la radio y al periodista) con el consiguiente "resarcimiento económico por el daño causado en caso de no poder probar sus dichos". Pero también ofrecía el remitente una segunda alternativa: "Cancelar para siempre todo vínculo laboral con el señor Pereyra para evitar situaciones como las que —escribió— motivan mi solicitud".



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

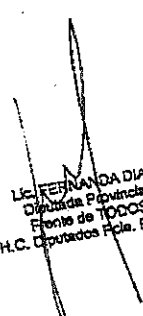
El ahora desvinculado comunicador acompaña su denuncia con una carta firmada de puño y letra por el médico.

El resultado de esta presión oficial de un funcionario de la gestión de Javier Iguacel fue que Gustavo Pereyra se quedó sin trabajo en esa radio.

Gustavo habló sobre lo sucedido y se refirió a que lo último que está dispuesto a perder en el periodismo es la libertad. Por otra parte comentó que el mensaje que le mandaron al dueño de la radio es que le van a sacar la pauta municipal, con la que callan a la mayoría de los medios de Sarmiento.

Entendemos sumamente necesario expresar nuestra preocupación ante lo sucedido y creemos que no podemos dejar pasar inadvertidos hechos como estos donde se ven vulnerados derechos fundamentales consagrados por nuestra democracia. Desde esta cámara no podemos permitir estos atropellos a la libertad de prensa y de expresión que son la base de los derechos humanos.

En mérito de lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con su voto positivo.-


LIC. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.